

147327
012

ASTARIDOS S.A.

Guayaquil, 30 de Julio de 2019.

Señora
PAULETTE CAROLINA ASTUDILLO FREIRE
Ciudad.-

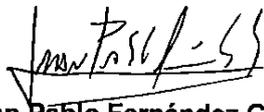
De mi consideración:

Cumplo con poner en su conocimiento que en sesión de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de ASTARIDOS S.A., celebrada el día de hoy, se procedió a elegirla a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como también las demás atribuciones que determina el Estatuto Social de la compañía.

ASTARIDOS S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini, el 16 de abril de 2012, la misma que consta inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con fecha 8 de mayo de 2012.

Atentamente,



Juan Pablo Fernández Garzón
Secretario Ad-hoc de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de ASTARIDOS S.A., para el cual he sido elegida según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 30 de julio de 2019.


PAULETTE CAROLINA ASTUDILLO FREIRE
C.C.0921232328
Nacionalidad: Ecuatoriana

RECIBIDOS DATOS DE ESCRITURA
DE LA INSTITUCION COMERCIAL
RECIBIDO EN HOJA DE SEGURIDAD
Jun 28 2019 14:00
GUAYACIL



NUMERO DE REPERTORIO:36.877
FECHA DE REPERTORIO:01/ago/2019
HORA DE REPERTORIO:11:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Agosto del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ASTARIDOS S.A.**, a favor de **PAULETTE CAROLINA ASTUDILLO FREIRE**, de fojas **17.500 a 17.503**, Libro Sujetos Mercantiles número **2.299**.

ORDEN: 36877



Guayaquil, 05 de agosto de 2019

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0042841

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana
Telf. (593.4) 229 5030

